



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2018.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCNyCS. N° 1964/18 de fecha 10/05/2018, referida a solicitud de licencia con goce de haberes por motivo de estudio, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con los respectivos avales de las cátedras involucradas y del Departamento de Enfermería.

Que la solicitud se enmarca dentro del artículo 49 inciso e) del Convenio Colectivo de Trabajos para los docentes de universidades nacionales.

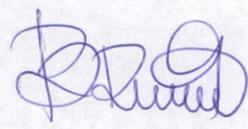
Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

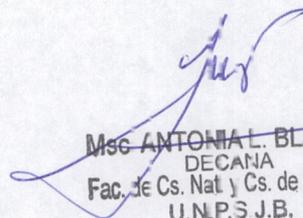
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. **VERONICA VUKUSICH** (CUIL. N° 27-16248471-6), a partir del día 06 de junio y hasta el 05 de julio de 2018, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra "Enfermería Básica" y el cargo de Profesor Adjunto en la cátedra "Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalaria y Comunitaria II".

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 279/18.-**

  
Dra. Bithira Quintanilla Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.